

CONCURSO DE CARROZAS Y COMPARSAS DEL CARNAVAL DE TOLOSA. BASES 2012.

MODALIDADES Y GRUPOS DE PARTICIPACION

Carroza. Medidas mínimas: 2,5 metros de ancho, 7 metros de largo y 1 metro de altura (del suelo a la base de carroza). Condiciones obligatorias: remolcada por vehículo o construida sobre vehículo, equipo de sonido, actuación, extintor, seguro y mínimo de integrantes 5 (>5 años).

Comparsa. No hay medidas mínimas ni condiciones obligatorias. Hay cuatro grupos:

- Grupo A: más de 25 componentes.
- Grupo B: de 13 a 25 componentes.
- Grupo C: de 6 a 12 componentes.
- Grupo D: de 1 a 5 componentes.

INSCRIPCION

La inscripción puede hacerse en la Casa de Cultura de Tolosa o en la página web del Ayuntamiento (www.tolosakoudala.net). El plazo finaliza a las 13:00 horas del viernes 10 de febrero de 2012 (víspera de caldereros).

Al inscribirse los participantes recibirán un número acreditativo que deberán llevar en un lugar visible durante la actuación.

JURADO

El jurado estará integrado por siete personas; la presidencia de la Comisión de fiestas, un representante del Ayuntamiento de Tolosa, y cinco representantes del colectivo de participantes en el concurso (los dos miembros más nóveles del jurado del año anterior, y tres de los ganadores de la edición anterior elegidos por sorteo).

PREMIOS

Los premiados recibirán una boina acreditativa de la clasificación obtenida.

- Primer premio carrozas.
- Primer premio comparsas grupo A
- Primer premio comparsas grupo B
- Primer premio comparsas grupo C
- Primer premio comparsas grupo D

DIETAS POR PARTICIPACION

El Ayuntamiento de Tolosa abonará una dieta a todos los participantes. La cuantía se establecerá con relación a la modalidad y grupo de participación, teniendo en cuenta los datos y fotografías aportados.

Para cobrar la dieta, es obligatorio presentar después de carnaval (on line o en la Casa de Cultura):

- Los datos de participación.
- Una fotografía de la carroza o comparsa realizada durante su actuación donde se aprecie con claridad la plataforma así como todos los participantes.

El plazo de presentación de fotografías y datos de participación termina a las 13:00 horas del viernes día 2 de marzo de 2012. (viernes posterior al Domingo Piñata)

FALLO DE JURADO Y REPARTO DE PREMIOS

El fallo del jurado se hará público el viernes día 24 de febrero de 2012 (viernes anterior al Domingo Piñata) a las 19:00 horas en el salón de plenos del Ayuntamiento de Tolosa. En el mismo acto se hará entrega de las boinas acreditativas a los premiados.

NORMAS DE USO DEL RECINTO FERIAL

- Está prohibido ocupar espacio alguno en el ferial sin previa autorización municipal. Los grupos deben solicitar su espacio en el departamento de cultura del Ayuntamiento.
- El Ayuntamiento delimitará parcelas en el recinto, y adjudicará el uso de las disponibles.
- Tendrán prioridad las carrozas y comparsas de mayor tamaño.
- Se señalará el titular de cada parcela. Cada grupo ocupará exclusivamente su espacio, dejando libre los accesos, y se responsabilizará de mantenerlo en buenas condiciones.
- Se habilitará en el exterior del ferial una zona para depositar los residuos que se generen durante la construcción y desmontaje posterior de carrozas y comparsas. El Ayuntamiento se encargará de la gestión de esos residuos.
- Está prohibida la permanencia de vehículos en el interior del recinto ferial.
- El Ayuntamiento llevará el control del ferial, y tras dos apercibimientos por incumplimiento, el grupo será sancionado.

VARIOS

- No está permitido el uso de turismos para construir comparsas.
- No está permitido realizar publicidad en las carrozas y comparsas.
- Todas aquellas carrozas y comparsas que una vez terminados los embolados no hayan iniciado su retorno al centro para las 17:30 horas deberán permanecer en los alrededores de la Plaza de Toros hasta tanto las charangas no hayan iniciado el pasacalles. El recorrido del pasacalles debe estar despejado. Al paso de la kalejira las carrozas deberán tener apagada la megafonía.
- Todas las actuaciones de carrozas y comparsas deberán finalizar antes de la una de la madrugada, y no podrán empezar antes de las 08:00 horas.
- El equipo de sonido tendrá como máximo 1.500 W. de potencia.

DISPOSICION FINAL

Al realizar la inscripción al concurso, los participantes aceptan el cumplimiento de las presentes bases y su anexo I (1). Es potestad del jurado constituido según los términos establecidos en las presentes bases, interpretar las mismas y resolver cuantos conflictos se planteen.

(1)

Ver Anexo I "Respuestas a las preguntas más frecuentes con relación al concurso de carrozas y comparsas del carnaval de Tolosa".

ANEXO I

Respuestas a las preguntas más frecuentes con relación al concurso de carrozas y comparsas del carnaval de Tolosa.

Queremos sacar una carroza o comparsa, ¿qué tenemos que hacer?

No hace falta ninguna autorización específica para sacar una carroza o comparsa, es suficiente con tener ganas, humor, ilusión y respeto.

Es opcional participar en el "concurso de carrozas y comparsas" que organiza el Ayuntamiento. Hacerlo tiene ventajas como son: disponer de un lugar para su construcción, seguros, dietas por participación, premios, o poder guardar la plataforma.

Si queréis participar en el concurso, leer las bases y formalizar la inscripción en la Casa de Cultura o en la web del Ayuntamiento www.tolosakoudala.net

¿Qué características debe tener? ¿Cuándo es carroza y cuándo comparsa?

Todas las carrozas y comparsas deben garantizar la seguridad de participantes y espectadores, de manera que durante su construcción y uso se adoptarán las medidas necesarias para garantizar su seguridad y solidez. El Ayuntamiento está facultado para no permitir la participación de aquellas carrozas y comparsas que a su juicio no cumplan los requisitos mínimos de seguridad y/o solidez.

Para ser considerada carroza tiene que cumplir los siguientes requisitos:

- Medidas mínimas: 2,5 metros ancho, 7 metros de largo, 1 metro de alto.
- Debe ser una plataforma remolcada o construida sobre un vehículo.
- Equipo de sonido obligatorio.
- Debe ofrecer actuaciones.
- Extintor obligatorio.
- Mínimo de participantes 5 personas mayores de 5 años.

Todas las que no cumplen los requisitos para ser carrozas serán consideradas comparsas.

¿Podemos poner publicidad en la carroza – comparsa?

No, las bases del concurso establecen que no está permitido realizar publicidad.

Y, el equipo de sonido ¿tiene un límite de potencia?

Sí, no puede superar los 1.500 W. de potencia.

¿Hay un horario de actuación para las carrozas y comparsas?

Sí, las actuaciones de carrozas y comparsas no podrán comenzar antes de las 08:00 horas, y deberán finalizar antes de la una de la madrugada.

Y a la tarde, cuando pasa la kalejira tras los toros ¿qué hacemos?

El recorrido de la kalejira (Plaza de Toros, Oria, San Francisco, Triángulo, Correo, Plaza Verdura) tiene que estar libre de carrozas y comparsas para las 17:30 horas. Permaneced fuera del mismo hasta que termine de pasar la kalejira, y apagar la megafonía a su paso.

¿Qué hay que hacer para cobrar la dieta que da el Ayuntamiento por participar?

Si participáis en el "concurso de carrozas y comparsas" que organiza el Ayuntamiento podéis recibir una dieta en dinero. Para cobrarla, después de carnaval, debéis presentar:

1. La "Hoja de Datos" debidamente cumplimentada.
2. Una fotografía de la carroza-comparsa donde se aprecie con claridad la plataforma construída, así como todos los participantes.

Se puede presentar en la Casa de Cultura o también on-line en la dirección www.tolosakoudala.net .El plazo finaliza el viernes 2 de marzo de 2012 (viernes siguiente al domingo Piñata).

¿De cuánto dinero es la dieta?

Cada grupo tiene su dieta. Las cuantías de las dietas las pone el Ayuntamiento en función del dinero disponible en el presupuesto para ese concepto, y teniendo en cuenta las características de cada grupo, es decir: carroza o comparsa, nº de participantes, tamaño de la plataforma, sonorización, actuación, danza, parodia...etc.

¿Qué hay que hacer para poder utilizar el ferial para hacer nuestra carroza o comparsa?

Para poder utilizar el ferial es necesario participar en el concurso organizado por el Ayuntamiento. Cuando formalicéis vuestra inscripción podéis solicitar también sitio en el ferial. El uso del ferial está sujeto a las siguientes normas:

1. El Ayuntamiento delimitará parcelas en el recinto, y adjudicará el uso de las mismas a cada grupo.
2. Está prohibido ocupar espacio alguno en el ferial sin previa autorización municipal. Los grupos deben solicitar su espacio en el departamento de cultura del Ayuntamiento.
3. Tendrán prioridad las carrozas y comparsas de mayor tamaño.
4. Se adjudicarán las parcelas disponibles, y se señalará el titular de cada parcela. Cada grupo ocupará exclusivamente su espacio, dejando libre los accesos, y se responsabilizará de mantenerlo en buenas condiciones.
5. Se habilitará en el exterior del ferial una zona para depositar los residuos que se generen durante la construcción y desmontaje posterior de carrozas y comparsas. El Ayuntamiento se encargará de la gestión de esos residuos.
6. Está prohibida la permanencia de vehículos en el interior del recinto ferial.
7. El Ayuntamiento llevará el control del ferial, y tras dos apercibimientos por incumplimiento, el grupo será sancionado.

¿Cuándo podemos empezar a utilizarlo?

La fecha la pone el Ayuntamiento. Suele variar en función del resto de usos del recinto.

¿Necesitamos llaves del ferial?

Si, al solicitar sitio se os proporcionará una copia de la llave. Si sois los últimos en salir del recinto debéis apagar las luces y cerrar la puerta con llave.

¿Hay un horario concreto para el ferial?

No, no hay horario. Como tenéis llave, podéis decidir a que hora empezar y terminar.

¿Podemos hacer cualquier tipo de trabajo en el ferial?

El límite es que no haya riesgo para las personas ni para los bienes.

Debéis poner muchoa atención cuando utilicéis herramientas que puedan resultar peligrosas (soldadoras, rotaflex... etc.)

Hay que cuidar el ferial, es decir: no pintar suelos ni paredes, no golpear ni romper nada, mantenerlo limpio... etc. El ferial no es un comedor. Se puede tomar un bocado en un momento determinado, pero no se pueden hacer las comidas principales en el recinto.

¿Podemos meter el coche dentro?

No, debéis aparcar los coches en el aparcamiento del exterior. Sólo podéis acceder al recinto con el coche para descargar maquinaria o piezas pesadas, y a continuación lo sacáis al aparcamiento.

¿Cómo debemos actuar ante una situación de peligro?

Alejaros del foco de peligro y llamar inmediatamente a la Policía Municipal (guardar el nº en el móvil 943-675858). Ellos estudiarán la situación y decidirán cual es la actuación correcta. Acordaros que las carrozas deben tener extintor –desde el inicio de su construcción- y que además en el ferial hay varios extintores grandes.

La herramienta, materiales, equipos de música... etc. ¿se pueden dejar en el ferial de un día para otro?

Recomendamos no dejar nada de valor. Tened en cuenta que anda mucha gente en el recinto y que hay antecedentes de hurtos. El Ayuntamiento no se hace responsable, de manera que cuando terminéis, recoger y llevaos todo lo que tenga valor.

Pero, los días de carnaval, cuando el montaje esté hecho ¿también tenemos que recoger el equipo de música, el generador... etc.?

El Ayuntamiento contrata un vigilante que está ininterrumpidamente desde las 16:00 del sábado regular hasta las 14:00 del miércoles de ceniza. Aún así no se puede garantizar la seguridad de lo que dejéis. Por lo tanto, cuando sea posible, es mejor no dejar nada de valor. El Ayuntamiento y la empresa del vigilante no se harán responsables.

Y, después de Carnaval ¿qué tenemos que hacer con nuestra carroza o comparsa?

Si vais a haceros vosotros cargo de guardarla, tenéis que sacar la carroza o comparsa del ferial y trasladarla a donde tengáis previsto guardarla en las dos semanas siguientes al carnaval. Si queréis que sea el Ayuntamiento quien se haga cargo de guardarla para el año que viene, estas son las condiciones:

1. La estructura debe tener como mínimo 5 metros de longitud.
2. Debe estar en buén estado de conservación. La estructura sólida y la movilidad garantizada; todas las ruedas bien, enganches apropiados a su tamaño y peso... etc.
3. Hay que desmontarla, es decir: sólo debe quedar la plataforma y los elementos estructurales que no se pueden desmontar. Todo lo demás se debe desmontar.
4. Hay que poner los datos del propietario (nombre, apellidos y teléfono). Poner los datos de forma duradera (pintura p.e.), no es suficiente un simple papel rotulado con bolígrafo.

Aquellas plataformas que no reúnan las condiciones exigidas quedarán a cargo de sus propietarios y, una vez terminado el traslado de las que estén en buen estado, todo lo que no haya sido retirado del ferial se tirará.

¿Cuándo y dónde hay que hacer el desmontaje?

El desmontaje se hace en el mismo ferial. Se dispondrá en el exterior del ferial un espacio para apilar todo lo que no vale para el año próximo. El Ayuntamiento se ocupa de esos residuos.

El plazo para desmontar es de dos semanas naturales siguientes al carnaval, finaliza el domingo siguiente al Domingo de Piñata, 4 de marzo de 2012.

Y, con los que no cumplen con estas indicaciones ¿qué?

Quienes incumplan las bases y anexos aprobados por el Ayuntamiento quedarán fuera del "Concurso de carrozas y comparsas", y en consecuencia no tendrán las ventajas de los participantes; disponer de un lugar para su construcción, seguros, dietas por participación, premios, poder guardar la plataforma...

INSCRIPCIÓN

CONCURSO DE CARROZAS Y COMPARSAS DE CARNAVAL 2011

Nº de inscripción

(lo pone el Ayto.)

PONER **X**

CARROZA <u>Requisitos mínimos:</u> 7 mt. largo x 2,5 mt. ancho x 1 mt. alto	
COMPARSA (todas las que no son carrozas)	
TÍTULO	
MEDIDAS DE LA PLATAFORMA	largo ancho

RESPONSABLE	Apellidos, nombre:
	D.N.I.....
	Dirección:.....
	Teléfono (fijo y móvil):.....
	e-mail.....

HOJA DE DATOS PARA COBRAR LA DIETA DEL CONCURSO DE CARROZAS Y

COMPARSAS DE CARNAVAL 2012 (a presentar obligatoriamente después de carnaval para poder cobrar la dieta. El plazo termina el día 2 de marzo)

Número de inscripción:	
Responsable:	Apellidos, nombre (el mismo que en la inscripción): D.N.I. Teléfono (fijo y móvil)..... Nº c/c (20 dígitos) (a nombre del mismo responsable) E-mail.....

DATOS:		
Días de actuación:	Domingo	
	Lunes	
	Martes	
Plataforma remolcada con un vehículo (tractor, todo terreno...)		
Plataforma auto transportable (es un vehículo; camión...)		
Plataforma transportada manualmente (sin vehículo a motor)		
Se utiliza la misma plataforma en otra comparsa		
Numero de integrantes de la carroza o konpartsa	Chicos	chicas
Potencia del equipo de sonido (w.)		
Iluminación		
Actuación improvisada		
La actuación incluye un baile previamente ensayado, con música		
La actuación incluye una parodia preparada con guión, no improvisada.		
Fotografía de la actuación pegada al dorso (OBLIGATORIO)		
Además de estos datos considero que se debiera tener en cuenta a la hora de establecer la dieta:		
.....		
.....		
.....		